

LUNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 212

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2023-9524 *Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Planta Hidrológica perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/154/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 46, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico de Planta Hidrológica perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 20 de septiembre de 2023, ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 64, de 25 de septiembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico de Planta Hidrológica a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación pre-

CVE-2023-9524

LUNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 212

sunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 30 de octubre de 2023.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

ANEXO								
CONVOCATORIA		Orden PRE/154/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 46, de 1 de diciembre).						
CATEGORIA PROFESIONAL		Técnico de Planta Hidrológica.						
TURNO		Libre.						
CATEGORIA PROFESIONAL TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***6015**	PERALES PONTANILLA, ELENA	04	8382	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN DEVA- HERRERIAS 1
***9646**	HOYOS DE CELIS, SARAY	04	8383	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN PAS
***6621**	SAINZ REIGADAS, CRISTIAN	04	8374	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN PAS
***4141**	PELLON CAPIRUCHIPI, JAVIER	04	4377	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN AGÜERA
***3128**	CASTILLO GONZALEZ, JAVIER	04	8390	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN ASON
***3014**	LOZANO URBISTONDO, GERARDO	04	8389	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN AGÜERA
***4309**	VILLEGAS GUTIERREZ, SERGIO	04	800	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN ASON
***4489**	SAIZ SAÑUDO, ABEL	04	4384	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN NOJA- ALTO DE LA CRUZ 1
***8376**	BARRANQUERO CAMARA, FRANCISCO JOSE	04	10524	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN APOYO AUTOVIA DEL AGUA

CVE-2023-9524

LUNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 212

ANEXO								
CONVOCATORIA		Orden PRE/154/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 46, de 1 de diciembre).						
CATEGORIA PROFESIONAL		Técnico de Planta Hidrológica.						
TURNO		Libre.						
CATEGORIA PROFESIONAL TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***7511**	BALENCHANA BASCUÑAN, SERGIO	04	816	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN CASTRO
***8642**	FERNANDEZ RIVAS, FRANCISCO	04	10527	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN NOJA- ALTO DE LA CRUZ 1
***8827**	BUSTAMANTE TORRE, LUIS	04	813	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	9141,12	PLAN ASON

JP: Jornada Prolongada.
T: Turnicidad.
N: Nocturnidad.
F: Festividad.
CS: Complemento Singular del Puesto.

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa	06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
02 10	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra	06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	06 18	ACAT- Agencia Cantabra de Administración Tributaria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio	07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
03 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
03 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	08	Cultura, Turismo y Deporte
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	09	Educación, Formación Profesional y Universidades
04 15	CIMA- Centro de Investigaciones del Medio Ambiente	10	Salud
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2023/9524

CVE-2023-9524